Camara de Comercio Valor: \$6.200 de Cartagena

Recibo No.: 0008261321

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkplZcdicjniNdKc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

FUNDACION BIBLIOPARQUE SAN FRANCISCO

Sigla:

No reportó

Nit:

806017007-1

Domicilio principal:

CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

#### INSCRIPCION

Inscripción No .: Fecha inscripción: Último año renovado: Fecha de renovación: Grupo NIIF:

09-004549-22 16 de Abril de 2004

2021

20 de Octubre de 2021

4 - GRUPO III. Microempresas.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO SAN FRANCISCO MZ. 35 LOTE 16 Municipio:

CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico: rafamomor@hotmail.com

Teléfono comercial 1: Teléfono comercial 2: Teléfono comercial 3:

6583936 3165608096 No reportó

FRANCISCO MANZANA 55 Dirección para notificación judicial: BARRIO SAN

LOTE 19 C

Municipio: Correo electrónico de notificación: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

rafamomor@hotmail.com

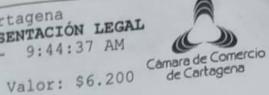
Teléfono para notificación 1: Teléfono para notificación 2:

3126164364

3165608096 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION BIBLIOPARQUE SAN FRANCISCO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, lo establecido en los artículos 291 del Código de conformidad con

Página: 1 de 10



Recibo No.: 0008261321

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkplZcdicjniNdKc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### CONSTITUCIÓN

Que por Acta Nro. 1 del 16 de Abril de 2,004, otorgada en la Asamblea de Asociados en Cartagena Asociados en Cartagena y por Documento Privado del 16 de Abril de 2,004, otorgado en Asamblea de Asociados en Cartagena inscritos en esta Camara de Comercio, el 15 de Septiembre de 2004 bajo el No. 7,687 del libro respectivo. Consta la cometimente de 2004 bajo el No. 7,687 del libro respectivo, consta la constitucion de la entidad denominada:

FUNDACION BIBLIOPARQUE SAN FRANCISCO

# ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación

## TERMINO DE DURACIÓN

DURACION: El termino de duracion de la entidad 'INDEFINIDO' es

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: a) Defensa del medio ambiente físico, agua, aire, suelos, clima y bosques. b) Defensa de los recursos biológicos y biodiversidad. c) Incentivar la participación ciudadana en la identificación de todas aquellas acciones que atenten contra el ambiente y por ende en la calidad de la vida de los habitantes de la región. d) Elaboración y ejecución de proyectos, programas relacionados con las actividades de descontaminación, reciclaje de reutilización de residuos, irrigación, avenamiento defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corriente de agua y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas. Elaboración y ejecución de proyectos, programas y estudios relacionados con saneamiento ambiental y/o recursos naturales renovables, seguimiento de procesos ecológicos, ambientales y evaluación de impacto ambiental. f) Asesorías, asistencia y colaboración en la defensa de la riqueza natural, el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales en Colombia. g) Elaboración y Ejecución de estudios

Página: 2 de 10

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Cámara de Comercio de Cartagena Fecha de expedición: 20/10/2021 - 9:44:37 AM

Cámara de Comercio

Recibo No.: 0008261321 Valor: \$6.200 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkpizedicjniNdKc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuals.confiabilidad de este certificado, ingresando a digite el http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de durante 60 días calendario. Contados partir de la fecha de su durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su

de impacto ambiental: Sobre urbanización y crecimiento de la población. Sobre construcción de vias hi Establacas macanismos para la búsqueda de Sobre construcción de vias. h) Establecer mecanismos para la búsqueda de recursos financieros humanos y técnicos para la implementación y el programas relacionados con la implementación y el ejecución de programas relacionados con la riqueza natural y el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales. i) Asesoría y capacitación a Empresas y funcionarios que trabajen en Entidades del difusión y de toma de conciencia de la educación ambiental. k) Coordinar, concertar y establecer los mecanismos de participación de las Universidades, organizaciones no gubernamentales. Entidades Públicas y Privadas para los objetivos planteados. 1) Participar en la elaboración de los proyectos constitutivos del plan general nacional en lo que tiene que ver con el Departamento. m) Propender por el establecimiento de las condiciones institucionales necesarias en cada entidad para el desarrollo óptimo del proyecto generado. n) Desarrollar programas sobre:

Parques, obras de urbanismo, paisajismos y complementarios.

Regulación de los caudales, rios. micro- cuencas, arroyos, lagos y complementarios.

Mantenimiento de los bosques y de los recursos naturales.

Mantenimiento y siembra de bosques productores, Protección absoluta, mantenimiento y siembra de bosques productores, bosques protectores y bosques productores ? protectores. -Recuperación de suelos deteriorados por erosión y por la indiscriminada aplicación de pesticida. - implementación de programas de apoyo para el fomento de la pesca en todas sus formas. n) Propiciar el conocimiento de la fauna y la flora nativa a nivel local, regional y nacional y velar por su conservación. o) Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región desde el punto de vista técnico, científico y social, con miras a formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación y de resultados, que tengan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, del desarrollo humano, económico, social y cultural de región. Igualmente adelantará, gestionará y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida sus habitantes. p) Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa. q) Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. r) Organizar y asesorar a la población juvenil a través de la conformación de clubes y grupos juveniles y la gestión, administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno

Página: 3 de 10

Recibo No.: 0008261321

Valor: \$6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkpizcdicjniNdKc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo codino para de misualización de la momento de la mo código, para que visualice la imagen generada al momento de código. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, disa calendario, contados respectivo 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

local, departamental y nacional o de ONG nacionales o internacionales y de particulares. s) Prestar servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a poblaciones que ameriten la prestación del servicio. t) Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maiz y cualquier otro producto propio de la región colombiana. u) Contribuír al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y rurales, desplazados e indigenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y naños, niñas y jóvenes, mujeres y adultos mayores. x) Brindar grados preescolares básicos y media con miras a mejorar la calidad de los grados preescolares básicos y media con miras a mejorar la calidad de la armónico de las comunidades. y) Ejecutar acciones de Inspección y deligilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la saluctada de los factores de riesgo del ambiente que afectan la calidad de la del de los factores de riesgo del ambien armónico de las comunidades. y) Ejecutar Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los municipios de Colombia que lo requieran y en el exterior, previo el lleno de los requisitos para ello. z) Prestar servicios de salud ocupacional a entidades públicas y privadas. aa) Prestar servicios encaminados a suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de computación y cómputo, equipos de refrigeración, aire acondicionado y similar, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia. bb) Análisis, diseño y desarrollo de programas, de computación a la medida, Análisis, Diseño y Desarrollo de Programas de computación estándares, Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos, Mantenimiento y reparación de equipos de computo, Soporte técnico sobre equipos de computo, Soporte técnico sobre software operativos y aplicaciones comerciales. cc) Servicio de outsoursing dd) Capacitación especializada y de alta tecnología en informática, Asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos, Asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos. ee) Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. ff) Reparación y conservación de vías, restauración y construcción de edificaciones. gg) Prestar servicios de suministro de cintas para maquinas eléctricas, útiles de oficina tales como: papelería, sobre de Manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para Computador, perforadora, engrapadora, clips mariposa, saca grapa, fólder normal y legajador y todo lo relacionado con esta área. hh) Prestar servicios de

Página: 4 de 10



Escaneado con CamScanner

## CAMARA de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 20/10/2021 - 9:44:37 AM Recibo No.: 0008261321 Valor: \$6.200

Camara de Comercio

CODIGO DE VERIFICACIÓN: nkpizedicjniNdke

verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su

orientación y asesoría profesional a la comunidad y a las entidades públicas y privadas. ii) Elaboración y Suministro litográfico y topográfico impresión, encuadernación, sellos de caucho y metálicos. ji) Elaboración, diseño e impresión de de folletos, plegables, afiches, pasacalles, vallas, volantes, sticker, botones, pautas publicitarias, fiayers y todo lo que tiene que ver con la promoción y difusión. kk) Prestar servicio de revisaría fiscal, manejo contable, auditoría externa, interna, asesoría contable, auditoria integral, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales, asesoría para ingresar al plan becario (Distrito y Departamento), elaboración de manual de becario (Distrito y Departamento), elaboración de manual de auto-evaluación (Colegios oficiales y privados). 11) Prestar servicios de alimentación administración de restaurantes y cocidos o procesados y interventoras en cualquier tipo de contratación pública y privada, las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, ingeniería sanitarias, ingeniería eléctrica, arquitectónico, acabados, ingeniería sanitarias, ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfáltico, puentes, canalizaciones de aguas y todo lo vinculado a la construcción empleando toda clase de materiales. 00) Construir en gran escala, viviendas, urbanizaciones, edificios etc. Ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. pp) En el área de construcción, diseño, gestión, control proveeduría, interventora, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas. Obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismos, montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas servicios industriales, obras de mineria e hidrocarburo, obras de ransportes y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. qq) elebrar contratos para la comercialización de la producción en el país fuera de él y ejecutar los aptos necesarios para la venta o entrega on las debidas seguridades de acuerdo con las costumbres especiales o omerciales. rr) Urbanizar, construir, operar, mantener, mejorar, dministrar, así como comprar y poseer titulo de dueño, vender, ransferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc., bienes, inmuebles y ervicios. ss) Gestionar asistencia técnica y financiera para la

Página: 5 de 10

Camara de Comercio de Cartagena

Recibo No.: 0008261321

Valor: \$6.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkplZcdicjniNdKc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciossistado. respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. expedición.

desarrollo y administración del proyecto preparación, futuro en aspecto de panificación, ejecución y organización de la comunidad etc. tt) Diseño, creación, publicación de sitios web, Estos servicios serán prestados creación, publicación de sutorizada para este serán prestados a través de una entidad autorizada para este Prestar fin. uu) Prestar servicio de Fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento, reparatividad de Fabricación, instalación que tenga que mantenimiento, reparación de Fabricación, instalación y adde ver con remodelación e divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación e divisiones modulares y todo lo que con remodelación de oficinas. vv) Prestar servicios de dignación y capacitación en el manejo de software a personas e instituciones, ww)

Administración de homanejo de software a personas e instituciones, ww) Administración en el manejo de software a personas e instituciones, and años y de igual manera, prestar servicios de protección para niños, de apoyo, atención por remisión de las modalidades intervención protección, atención por remisión de apoyo, atención de apoyo, atención por remisión de apoyo, atención por remisión de apoyo, atención de apoyo, atención por remisión de apoyo, atención de apoyo, atención por remisión de apoyo, atención d niñas y apoyo, atención externado, semiexternado y búsqueda activa, casa hogar de internado o victima de violencia (desvinculados de grupos parte de la ley), con miras a la ción de contratos de protección, preeducación, armados al margen de la ley), con miras a la celebración de contratos de aportes por parte de las regionales a la celebración de contratos de aportes por parte de las regionales y agencias del ICBF. xx) Elaborar estudios socio-culturales de manufal y agencias del ICBF. xx) planes de socio-culturales, demográficos, antropológicos, planes caracterización productivos, antropológicos, ordenamies Desarrollo, Caracterización Ecológica, antropológicos, planes de Ordenamiento Evaluaciones y planes de Planes de Territorial, Evaluaciones y Planes de Manejo Ambiental, Planes de impacto, entre de Manejo Ambiental, los niños, Mitigación de impacto, entre otras. yy) Atención integral a los niños, niñas, jóvenes en actada tre otras. yy) Atención integral a los niños, niñas, jóvenes en estado de abandono, vulnerabilidad y desplazados por la violencia. 27) Atención de abandono, vulnerabilidad y desplazados por la violencia. zz) Atención integral a los niños, niñas y jóvenes de 10 a 18 años que se encuentras integral a los niños, niñas y jóvenes de 10 a 18 años que se encuentren en estado de abandono o peligro propiciando se desarrollo en los aspectos jurídicos, psíquicos, intelectual y moral, a fin de lograr una adecuada unidicos, psíquicos, intelectual y social más fin de lograr una adecuada ubicación a su ambiente familiar y social más favorable. aaa) Lograr la participación de la comunidad en la solución de la problemática de los menores. bbb) Garantizar a los niños, niñas y jovenes de y en la calle el cumplimiento y respeto a todos sus derechos protegiéndolos dentro de un ambiente de equidad, contando con la participación de las familias y la comunidad. ccc) Fortalecer la Educación y capacitación no solo de los menores sino también de los padres de familia para que sean responsables de sus deberes frente a los hijos y la sociedad. ddd) Administración, organización y digitalización de archivos en general. Eee) suministro y comercialización de productos químicos Fff) capacitación especializada en educación pública privada recursos del sector educativo. El presidente de la manejos de asamblea al hacer el escrutinio pudo constara la aprobación del cien por ciento (100%) de los asociados por unanimidad. PARÁGRAFO: Todas las actividades de capacitación y prestación de servicio de salud serán prestadas a través de entidades autorizadas por la ley para tal fin.

Página: 6 de 10

## Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/10/2021 - 9:44:37 AM



Recibo No.: 0008261321

Valor: \$6.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkplZcdicjniNdKc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Fundacion tiene un Director

Ejecutivo nombrado por la Asamblea General.

El Director Ejecutivo tiene un suplente, quien lo reemplaza en sus faltas temporales con iquales funciones o atribuciones. En caso de falta absoluta del Director Ejecutivo lo reemplaza el suplente, en calidad de interino, mientras el Consejo Directiva hace el nombramiento del nuevo Director en propiedad.

El Director Ejecutivo es el Representante Legal de la Fundacion y tendra

las siguientes funciones:

a Representar a la Fundacion judicial y extrajudicialmente.

Presentar al Consejo Directivo para su estudio y aprobacion los programas de la Fundacion, y su presupuesto, las cuentas y balance y los reglamentos internos que estime conveniente para la buena marcha de la

c Dirigir las finanzas de la Fundacion, de acuerdo con los presupuestos y las políticas aprobadas por el Consejo Directivo.
d) Celebrar los contratos y ejecutar los actos que la Fundacion sea parte y que se ajuste a los estatutos y suscribir las correspondientes escrituras o documentos. Si el acto o contrato debe ser aprobado por el Consejo Directivo.

e) El Director Ejecutivo exhibira o protocolizara, segun el caso, copia autenticada del Acta de la sesion en el cual se haya impartido la aprobacion del acto o contrato, con las limitaciones de que trata el

ordinal y del articulo trigesimo primero de estos estatutos.

f) Abrir cuentas corrientes en los bancos previa autorizacion del

Consejo Directivo.

Los giros sobre las cuentas corrientes llevaran la autorizacion del Director Ejecutivo y el tesorero.

h) Proveer los cargos de secretaria general y los creados por el Consejo

- Directivo y remover a los funcionarios respectivos. i) Vigilar la marcha de la Fundacion e informar oportunamente al Consejo Directivo sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de caracter extraordinario.
- j) Informar oportunamente y hacer cumplir los estatutos, las decisiones de la Asamblea y los reglamentos y disposiciones del Consejo Directivo.

k) Las que delegue o senale el Consejo Directivo.

El Director puede con la aprobacion del Consejo Directivo, delegar parcialmente las funciones que por su indole sean delegables.

# Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 20/10/2021 - 9:44:37 AM Recibo No.: 0008261321 Valor: \$6.200



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkpizcdicjniNdKc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, contados durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su

# REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Fundacion tiene un Director El Director Ejecutivo tiene un suplente,

faltas temporales con iguales funciones o atribuciones. En caso de falta absoluta del Director Ejecutivo lo reemplaza el suplente, en calidad de interino, mientras el Consejo Directiva hace el nombramiento del nuevo

El Director Ejecutivo es el Representante Legal de la Fundacion y tendra

a Representar a la Fundacion judicial y extrajudicialmente.

b Presentar al Consejo Directivo para su estudio y aprobacion los
programas de la Fundacion, y su presupuesto, las cuentas y balance y los reglamentos internos que estime conveniente para la buena marcha de la

institucion.

c Dirigir las finanzas de la Fundacion, de acuerdo con los presupuestos y las políticas aprobadas por el Consejo Directivo.

Celebrar los contratos y ejecutar los actos que la Fundacion sea extre y que se ajuste a los estatutos y suscribir las correspondientes o documentos. Si el acto o contrato debe ser aprobado por el

El Director Ejecutivo exhibira o protocolizara, segun el caso, copia tenticada del Acta de la sesion en el cual se haya impartido la robación del acto o contrato, con las limitaciones de que trata el

dinal y del articulo trigesimo primero de estos estatutos.

Abrir cuentas corrientes en los bancos previa autorizacion del sejo Directivo.

Los giros sobre las cuentas corrientes llevaran la autorizacion del ector Ejecutivo y el tesorero.

Proveer los cargos de secretaria general y los creados por el Consejo ectivo y remover a los funcionarios respectivos.

Vigilar la marcha de la Fundacion e informar oportunamente al Consejo ectivo sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de acter extraordinario.

Informar oportunamente y hacer cumplir los estatutos, las decisiones la Asamblea y los reglamentos y disposiciones del Consejo Directivo.

Las que delegue o senale el Consejo Directivo.

Director puede con la aprobacion del Consejo Directivo, delegar cialmente las funciones que por su indole sean delegables.

Página: 7 de 10

Camara de Comercio

Recibo No.: 0008261321 Valor: \$6.200

de Cartagena

9110

Verifi

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkplZcdicjniNdKc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite respectivo còdigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### NOMBRAMIENTOS

CARGO IDENTIFICACION NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL C 73.145.111 RAFAEL MONTES MORELO DIRECTOR EJECUTIVO DESIGNACION

Por Acta No. 32 del 8 de Abril de 2006, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Junio de 2006 bajo el número 10,805 del Libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

Que segun Acta No. 1 del 16 de Abril de 2004, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Cartagena de la entidad: FUNDACION BIBLIOPARQUE SAN FRANCISCO

DACION NUEVO PERIODISMO, O TALLER DE PERIODISMO.

cuya parte pertinente se inscribio en esta Camara de Comercio, el 15 de Sep/bre de 2004 bajo el No. 7,687 del libro respectivo, constan los siguientes nombramientos:

CUERPOS DIRECTIVOS

CLASE: Junta Directiva

1.JULIO C PEREZ LUNA Presidente. C.\*\*\*\*\*7,921,802=2. JULIO LONDONO C.\*\*\*\*73,135,527= Vicepresidente. 3. NAYIRA DIAZ GONZALEZ Secretario C.\*\*1047,365,209= 4 . RAFAEL MONTES MORELO C.\*\*\*\*73,145,111= Tesorero 5. ENA MARGARITA DEL RIO P. C.\*\*\*\*45,547,974= Vocal

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL FREDYS DE JESUS QUINTANA 9.289.122 ANAYA

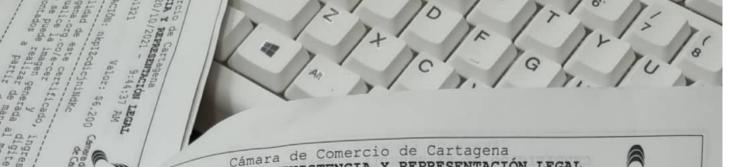
DESIGNACION

Por Acta No. 12 del 03 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2019 bajo el número 36,134 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

#### REFORMAS A LOS ESTATUTOS

fecha la entidad ha REFORMA: Que hasta la sido reformada por los

Página: 8 de 10



Recibo No.: 0008261321 Valor: \$6.200

Cámara de Comercio de Cartagena

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkpIZcdicjniNdKc

verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

siguientes documentos:

Numero mm/dd/aaaa Origen No.Ins o Reg mm/dd/aaaa 7 11/19/2012 Acta Asamblea Asociados 21,373 11/22/2012

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499 Actividad secundaria código CIIU: 5621

Otras actividades código CIIU: 5629, 9101

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Página: 9 de 10

# Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/10/2021 -Recibo No.: 0008261321 Valor: \$6.200



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nkpIZcdicjniNdKc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de omercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa conológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor

usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede rimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el la compresa de comercio el la comercia de ://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código verificación que se encuentra en el encabezado del presente mento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o avés de la plataforma virtual de la Cámara.

Página: 10 de 10